

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("Grifols") mediante el presente escrito procede a comunicar la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Grifols informa, que con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales consolidadas, en fecha 25 de febrero de 2022, KPMG Auditores, S.L. realizó una revisión interna a la sociedad participada por Grifols, Biomat USA, y a consecuencia de esta revisión la firma auditora consideró la necesidad de realizar una reclasificación del balance relativa a la participación no dominante de GIC (Fondo Soberano de Singapur) sobre Biomat USA y Biomat NewCo.

Como consecuencia de ello, los consejeros de la sociedad, en el día de hoy, han procedido a reformular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021. Estas cuentas consolidadas reformuladas incluyen la reclasificación del instrumento financiero firmado de patrimonio neto a pasivo financiero.

Como consecuencia de dicha reclasificación, el patrimonio neto ha quedado reducido en aproximadamente 830M €. No obstante, las cifras total activo y pasivo, así como el resultado del ejercicio no se han visto afectados por esta reclasificación.

La intención ha sido siempre que el instrumento financiero suscrito tenga la consideración de patrimonio. Por ello, a la fecha de la reformulación de estas cuentas anuales consolidadas, Grifols está analizando las modificaciones necesarias en los términos y condiciones del acuerdo con el propósito que dicha transacción se clasifique como instrumento de patrimonio, tal y como ha sido siempre la voluntad de las partes.

Las cuentas anuales consolidadas reformuladas han sido presentadas hoy mismo en formato electrónico a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Barcelona, a 28 de abril de 2022

Nuria Martín Barnés
Secretaria del Consejo de Administración